



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Sociales

LUJÁN, 5 DE NOVIEMBRE DE 2018

VISTO: La presentación del programa de la asignatura
CONTABILIDAD INTERMEDIA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.
Que tomó intervención la Comisión de Plan de Estudios
correspondiente.
Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del C.D.D.
recomienda su aprobación.
Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión
ordinaria realizada el día 31 de octubre de 2018.
Que la competencia de este órgano para la emisión del
presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la
Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

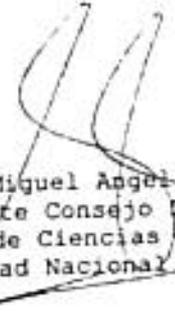
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta, correspondiente a
la asignatura CONTABILIDAD INTERMEDIA, para la carrera CONTADOR
PÚBLICO (Plan 54.02), con vigencia para el año 2019.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPCD-CSLUJ:0000856-18


Dra. Eugenia Néspolo
Secretaría Académica
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján


Lic. Miguel Ángel Nuñez
Presidente Consejo Directivo
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

1 / 8

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: **24205 - CONTABILIDAD INTERMEDIA**

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: **ASIGNATURA**

CARRERA: **CONTADOR PUBLICO**

PLAN DE ESTUDIOS: **54.02**

DOCENTE RESPONSABLE:

C.P. María A. AVALOS (Adjunto)

EQUIPO DOCENTE:

SEDE LUJÁN: C.P. CASTIGLIA Miguel Angel (Asociado) – C.P. Norberto Bacigaluppi (Adjunto) - C.P. Silvia Scarzo (Adjunto)

DOCENTES SEDE CHIVILCOY: C.P. LASALA MONICA – C.P. Carlos Malespina

DOCENTES SEDE SAN MIGUEL: C.P. D.DEU (Adjunto)– H. PELETEIRO (Adjunto)- C.P. Juan C Roldan

DOCENTES SEDE CAMPANA: C.P. Daniel BONNE (Adjunto)– C.P. Marcela REGGIARDO (Adjunto)

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PARA CURSAR: **24202 – CONTABILIDAD BASICA**

PARA APROBAR: **24202 – CONTABILIDAD BASICA**

CARGA HORARIA TOTAL:

HORAS SEMANALES: **6 HS**

HORAS TOTALES: **96 HS**

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA:

TEORICO: **2 HS**

PRACTICO: **4 HS**

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: **2019**



CONTENIDOS MÍNIMOS (RESOL. CS Nº 560/18)

"Modelos contables. Valuación del patrimonio en los distintos momentos de la vida del Ente. Análisis de los criterios de valuación y exposición de los diferentes rubros del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de acuerdo a las normas vigentes y distintas opiniones en la doctrina contable en los distintos momentos de la vida del ente. Ajuste integral por inflación. Resultados por cambios en el poder adquisitivo de la moneda, financieros y por tenencia. Estados contables o financieros ajustados por inflación. Conversión de Estados Contables o financieros en moneda extranjera a moneda local".

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura CONTABILIDAD INTERMEDIA se encuentra ubicada en el 3er. Cuatrimestre de la carrera de Contador Público. Es la tercer asignatura del ciclo de Contador, con un aprendizaje más profundo de temas contables, tales como reexpresión de la unidad de medida, exposición de la información contable, conversión de Estados Contables, valuación a fecha de cierre según modelos contables, determinación valor llave de negocio; todas estas cuestiones son de carácter enunciativo.

Es decir, CONTABILIDAD INTERMEDIA es la base contable para los Contadores Públicos, complementada, posteriormente, con ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES, CONTABILIDAD SUPERIOR y AUDITORÍA I. y II.

1. Objetivos Generales:

- a) Desarrollar en el estudiante un método de aprendizaje, así como iniciarlo en un método de investigación.
- b) Estimular su espíritu crítico, basado en razonamientos lógicos y válidos.
- c) Elevar al máximo un nivel de aprendizaje a través de la cuidadosa programación del sistema de enseñanza y una permanente evaluación de los progresos alcanzados.
- d) Aprovechar en la medida posible los recursos humanos disponibles, y mejorar las técnicas de enseñanza a través de la concepción como equipo docente del profesor y sus auxiliares.
- e) Lograr un acercamiento más integral entre docentes y alumnos.
- f) Estimular y desarrollar inquietudes por exponer, publicar sus ideas o trabajos, así como iniciarse en la actividad docente.
- g) Mejorar la coordinación entre reuniones teóricas y prácticas, dando los cursos un carácter integrador de ambos aspectos.
- h) Procurar que la cátedra se proyecte más allá del contenido de la materia.
- i) Proponer modos de medición (cuantificación) del patrimonio de los entes, en relación al valor llave de negocio.
- j) Introducción al análisis y comparación de diferentes modos de valuación patrimonial.
- k) Sugerir temas para su análisis crítico.
- l) Integrar y correlacionar planteos teóricos con soluciones prácticas, especialmente relacionadas con hechos y situaciones actuales de las empresas en el aspecto contable.
- m) Comparar posiciones de la doctrina contable y de los organismos profesionales.
- n) Aplicar estrategias de análisis crítico de los temas contables.
- o) Investigar y actualizar conocimientos contables.



2. Objetivos Específicos :

2.1. Que los estudiantes logren conocer y comprender:

- a) El contenido de la información contable y la finalidad de los estados contables de uso general mediante el estudio de las cuestiones fundamentales que inciden en su elaboración y exposición.
- b) La problemática de la variación del poder adquisitivo de la moneda y sus efectos en la información contable, con respecto a la unidad de medida.
- c) La problemática de la conversión de estados contables y sus distintas metodologías.
- d) La problemática de las situaciones contingentes de la empresa.

2.2. Que los estudiantes desarrollen habilidades para:

- a) El análisis y reafirmación de la importancia de la contabilidad como sistema integrado de información de la empresa.
- b) La identificación, análisis y tratamiento de la problemática de la unidad de medida frente a las variaciones del poder adquisitivo de la moneda y su influencia en la información contable.
- c) El análisis de las metodologías para la exposición de la información contable.
- d) La identificación, análisis y tratamiento de los Activos Intangibles en la valuación de las Empresas y de las posibles nuevas metodologías para su incorporación patrimonial.
- e) La identificación, análisis y tratamiento de las disponibilidades, los créditos, las inversiones, los bienes de cambio, los bienes de uso, los bienes intangibles, los compromisos ciertos, las contingencias, el patrimonio neto y los resultados en un sistema histórico con moneda homogénea.
- f) La identificación, análisis y confección de estados contables básicos y obligatorios, principales y complementarios, estáticos y dinámicos, la información complementaria, todo de acuerdo con el tipo de ente emisor de la información contable.
- g) La identificación y análisis de los distintos métodos de conversión de estados contables.

DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

Antes de especificar las actividades, es importante mencionar que la teoría y la práctica deben estar estrechamente integradas, como ámbitos interactivos, de manera de evitar interpretaciones fragmentadas o reduccionistas de la práctica.

CLASES TEÓRICAS

Tienden a lograr un aprendizaje significativo de los estudiantes, orientado a la solución de situaciones problemáticas.

Se utiliza la metodología de la exposición dialogada, con presentación de interrogantes de los temas tratados. En la mayoría de las Unidades, se utilizan diapositivas con el programa Power-Point.

El trabajo grupal se utiliza solamente en el caso de que todos los alumnos sean recursantes, debido a la cantidad de alumnos.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

4/8

CLASES PRÁCTICAS

Se utilizan técnicas tendientes a la toma de decisiones con fundamentación para la solución de problemas. Se trabaja con una Guía Base de Trabajos Prácticos, con no menos de 3 ejercicios de cada tema, resolviendo en forma completa, por lo menos uno en clase, otro los alumnos en clase con asistencia del docente y el otro de tarea. Se hacen estudio de casos, organizando a los alumnos en grupos no mayores de 5 integrantes.

CONTENIDOS

- UNIDAD 1 :** Reconocimiento y Medición de los Elementos de los Estados Contables.
Conceptos básicos de Modelos Contables. Parámetros que intervienen en la determinación de los diferentes modelos contables. Unidad de medida, capital a mantener y criterios de valuación. Diferencias entre modelos. Criterios de medición en la incorporación de activos y pasivos. Valuación al costo en moneda homogénea. Excepciones al principio de valuación al costo.
- UNIDAD 2 :** La información contable y la variación en el poder adquisitivo de la unidad de medida.
Reconocimiento de los cambios en el nivel general de precios. Evolución doctrinaria y situación actual. Concepto de moneda homogénea. El método de ajuste integral. Índices a aplicar para la reexpresión. Comportamiento de los rubros frente a la inflación. El resultado por exposición a la inflación. Comprobación. Activos y Pasivos monetarios. Contabilización de los ajustes. Ajuste del activo, pasivo, patrimonio neto y resultados. Toma de decisiones societarias sobre base de moneda constante. Exposición integral. Resultados reales y por tenencia.
- UNIDAD 3 :** Valuación de Activos, Pasivos y Patrimonio Neto. Medición de resultados (histórico e histórico reexpresado).
Concepto de cada rubro, atributos identificatorios y contenido. Valuación en los distintos momentos. Análisis de las siguientes situaciones especiales :
Disponibilidades: Limitaciones a la liquidez (plazos fijos, fondos restringidos, valores con compromiso de espera). Tratamiento de la moneda extranjera.
Créditos: Clasificación. Saldos pendientes de integración, saldos de sociedades vinculadas, gastos pagados en forma anticipada. Cuentas regularizadoras: provisiones para incobrables, descuentos, bonificaciones y otros conceptos.
Inversiones: Inversiones permanentes y transitorias. Depuración de rentas devengadas incluidas en el costo de adquisición, análisis de los resultados emergentes de las mismas. Inversiones en títulos de deuda a ser mantenidos hasta su vencimiento. Contratos de futuro. Introducción al método del valor patrimonial proporcional, requisitos para aplicar el método.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

5 / 8

Bienes de Cambio: Determinación del costo de adquisición y producción. Segregación de los componentes financieros implícitos incluidos en el costo. Tratamiento contable de los gastos de almacenamiento, descuentos, bonificaciones y de los impuestos relacionados con la compra. Determinación del costo de las unidades salidas. Cuentas regularizadoras (desvalorizaciones, fluctuaciones de precios, mercadería comprometida, etc.). Diferencias de inventario. Cambios de métodos de valuación. Costeo directo y costeo por absorción. Inactividad de la planta.

Bienes de Uso: Bienes de uso desafectados o vendidos, repuestos y accesorios, mantenimiento, reparaciones y mejoras. Costo de adquisición o producción. Bienes en arrendamiento: financiero y operativo. Cambios en los métodos de amortización. Extensión de la vida útil y sus efectos en las amortizaciones y en el A.R.E.A.

Activos Intangibles : Los privilegios y las franquicias, la llave de negocio, los costos que se relacionan con ingresos futuros, marcas, patentes, derechos de autor, etc.. Tratamiento y análisis contable de las partidas autogeneradas integrantes del rubro. Capital intelectual.

Compromisos ciertos : Cuentas por pagar. Préstamos. Pasivos por costos laborales. Cargas fiscales. Anticipos de Clientes. Otros pasivos. Saldos de sociedades vinculadas. Componentes financieros.

Patrimonio Neto : Aumentos y disminuciones de capital, primas y descuentos de emisión. Afectación de resultados y desafectación de reservas. Reservas obligatorias y facultativas. Derecho de receso. Amortización de acciones. Adquisición de acciones propias. Proceso secuencial.

UNIDAD 4 :

Conversión de Estados Contables.

Concepto. Alcance. Métodos de Conversión: Análisis y comparación. Tipo de cambio a aplicar. Resolución Técnica Nro. 18. Entidades integradas y no integradas. Tratamiento contable de las diferencias de cambio originadas por la conversión.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

6 / 8

RÉGIMEN DE CALIFICACIONES

El constante perfeccionamiento del nivel de enseñanza que aspiramos mantener requiere del personal docente un alto sentido autocrítico. Como complemento y enriquecimiento resultan útiles las encuestas, pues permiten conocer las opiniones trascendentes de los destinatarios de nuestra tarea. En tal sentido, las buenas conclusiones de aquellas jamás deben originarse en concesiones atentatorias contra los conocimientos mínimos que deben obtenerse.

Promover significa haber alcanzado los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje. Esta medición no resulta sencilla, ni los métodos utilizables para cursos numerosos los mejores. No obstante debe predominar el buen sentido docente para evaluar el progreso alcanzado por el alumno.

La calificación final se efectuará en una escala de cero (0) a diez (10) y surgirá del promedio de dos exámenes parciales que incluyen temario teórico y práctico, acumulándose los puntos anteriores del programa.

El 60 % aprobado de cada examen equivale a cuatro (4) puntos y este puntaje es el mínimo a obtener para alcanzar la condición de alumno "regular".

En caso de reprobarse uno de los parciales mencionados, podrá requerir un examen escrito que permita obtener la nota definitiva.

Con los dos exámenes parciales aprobados (sin recuperar ninguno) y con un promedio de seis o más puntos, el estudiante está en condiciones de rendir un examen integrador, con el fin de promover la asignatura; en este último examen (integrador), la calificación no podrá ser inferior a siete (7) puntos.

Con los dos exámenes parciales aprobados y con un promedio de cuatro (4) e inferior a seis (6) puntos, el alumno obtiene la condición de "regular".

El 70 % aprobado de cada examen equivale a seis (6) puntos.

El 75 % aprobado de cada examen equivale a siete (7) puntos.

Los mencionados exámenes parciales, se realizarán en la semanas números ocho (8) y catorce (14) del cuatrimestre.

Se recomienda la puntualidad de docentes y alumnos, tanto en la iniciación como en la finalización de las clases

Se deberá cumplir con el 80 % de asistencia.

REQUISITOS DE APROBACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

**CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)
DE ACUERDO AL ART.23 DEL REGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15**

- Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre.
- Cumplir con un mínimo del **80 %** de asistencia para las actividades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

7 / 8

- c) Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a seis (6) puntos sin recuperar ninguna.
- e) Aprobar una evaluación integradora de la asignatura con calificación no inferior a siete (7) puntos. Esta evaluación es el último parcial, ya que es acumulativo en sus contenidos.

**CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)
DE ACUERDO AL ART.24 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000996-15**

- a) estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b) Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades
- c) Aprobar todos los trabajos prácticos previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
- d) Aprobar el 100% de las evaluaciones previstas con un promedio no inferior a cuatro (4) puntos, pudiendo recuperar el 50% de las mismas. Cada evaluación solo podrá recuperarse en una oportunidad.

EXAMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRES

Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscriptos oportunamente en la presente actividad hayan quedado en condición de libres por aplicación de los artículos 29 o 32 del Régimen General de Estudios, SI podrán rendir en tal condición la presente actividad.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

UNIDAD 1:

"CONTABILIDAD SUPERIOR" Enrique F. Newton –Edición 2010 -

"CUESTIONES CONTABLES FUNDAMENTALES" Enrique F. Newton – Editorial La Ley. Feb/2011

"NORMAS PROFESIONALES ARGENTINAS CONTABLES, DE AUDITORIA Y SINDICATURA"

Texto Ordenado Marzo 2011 de Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

- Resolución Técnica N°16.

"CONTABILIDAD PASADO PRESENTE Y FUTURO" Pahlen Acuña-Edición 2009, La Ley

UNIDAD 2:

"CONTABILIDAD SUPERIOR" Enrique F. Newton –Edición 2010 –

"CONTABILIDAD CON INFLACIÓN" Enrique F. Newton –Edición 2002

"NORMAS PROFESIONALES ARGENTINAS CONTABLES, DE AUDITORIA Y SINDICATURA"

Texto Ordenado Marzo 2011 de Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

- Resolución Técnica N°6.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

8 / 8

- Resolución Técnica N°17
- Resolución Técnica N° 39.
- "CONTABILIDAD E INFLACION" Herramienta para la gestión – Santiago Lazzati Edición 2014
- Capítulos 1 al 15.

UNIDAD 3:

"CONTABILIDAD SUPERIOR" Enrique F. Newton –Edición 2010 –

"CONTABILIDAD BÁSICA" Enrique F. Newton. Editorial La Ley 2018 -

"NORMAS PROFESIONALES ARGENTINAS CONTABLES, DE AUDITORIA Y SINDICATURA"

Texto Ordenado Marzo 2011 de Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

- Disponibilidades: Resolución Técnica N° 17. Punto 5.1. Pág. 155
- Bienes de Cambio: Resolución Técnica N° 17. Puntos: 5.5.1 a 5.5.3. Pág. 157 a 158
Resolución Técnica N° 17. Puntos: 4.2.1 a 4.2.7. Pág. 140 a 143
- Inversiones: Resolución Técnica N° 17. Puntos 5.6 - 5.7- 5.9. Pág. 158 a 159
Resolución Técnica N° 17. Punto 1.1 y 1.2. Pág. 229 a 235
- Bienes de Uso: Resolución Técnica N°17. Puntos: 5.11.1 a 5.11.3. Pág. 160 a 162
Resolución Técnica N°17. Puntos: 4.2.1 a 4.2.7. Pág. 140 a 143
Resolución Técnica N°18: Punto 4. Pág. 193 a 197
- Activos Intangibles: Resolución Técnica N°17. Puntos: 5.12 y 5.13. Pág. 162 a 164
Resolución Técnica N°18: Punto 3. Pág. 190 a 192
- Patrimonio Neto: Resolución Técnica 17. Puntos: 5.19.13. Pág. 167

"CONTABILIDAD CON INFLACIÓN" Enrique F. Newton –Edición 2002

- Pág. 93 a 139

"CONTABILIDAD PASADO PRESENTE Y FUTURO" Pahlen Acuña-Edición 2009, La Ley

UNIDAD 4:

"CONTABILIDAD SUPERIOR" Enrique F. Newton –Edición 2010

"NORMAS PROFESIONALES ARGENTINAS CONTABLES, DE AUDITORIA Y SINDICATURA"

Texto Ordenado Marzo 2011 de Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

- Resolución Técnica N° 18. Punto 1. Pág. 181 a 184

DISPOSICIÓN CDD-CS N°:.....

AVALOS MALEZBERGA